

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, A.C., EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Saltillo, del Estado de Coahuila de Zaragoza; siendo las 10:00 horas del día 19 de febrero de 2021, en la Sala de Juntas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, ubicada en Boulevard Fundadores No. 7643, Fraccionamiento El Sauz, C.P. 25294.

**Intervienen:**

**Por la Instancia Ejecutora:**

Ing. Noé Durán de la Peña, Gerente Técnico.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):**

Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Coahuila.

**Por el Gobierno del Estado:**

Ing. Roberto Carlos Herrera Calderón, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Proyectos.

**Objetivo:**

Constituir el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, A.C., ejercicio fiscal 2021.

**Fundamento:**

Artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al "Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021", particularmente el Anexo IV "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", en su Título III, Capítulo Primero, De la Contratación y Las Adquisiciones.

**Orden del día:**

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Constitución del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, A.C., ejercicio fiscal 2021;
4. Presentación, análisis y validación del Plan Anual de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios;
5. Acuerdo; y,
6. Cierre de la reunión y firma del Acta.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, A.C., EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**3. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, A.C., PARA EJERCICIO FISCAL 2021**

En cumplimiento Artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al “Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y de Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, particularmente, al Título III, Capítulo Primero, Numeral Trigésimo Quinto, referente al Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS).

Con base en lo anterior, el Comité estará integrado por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, el Representante del Gobierno del Estado y el Gerente y/o Presidente de la Instancia Ejecutora, quien presidirá los actos del CAS.

Por lo antes expuesto, queda asentado que el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, A.C., para el ejercicio fiscal 2021, está integrado por el Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila; el C. Ing. Roberto Carlos Herrera Calderón, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Proyectos, Representante Suplente del Gobierno del Estado de Coahuila, designado mediante Oficio No. SDR/AGMC/102/II/21 del 18 de febrero del año en curso, emitido por el Ing. Arnoldo Martínez Cano, Subsecretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila; y por el Ing. Noé Durán de la Peña, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, A.C., designado mediante Oficio No. CSV/005/21 del 18 de febrero del año en curso, emitido por el Ing. Ricardo Dávila Valdés, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, A.C.

Las funciones de este Comité serán en apego a lo establecido en el Título III, Capítulo Primero, “De La Contratación Y Las Adquisiciones”, del Anexo IV. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Durante todo el proceso de adquisición o contratación, deberá participar el Coordinador Administrativo y el Coordinador del Proyecto del programa respectivo, con el fin de soportar los aspectos técnicos o administrativos relacionados con los bienes o servicios requeridos de acuerdo al Programa de Trabajo.

**4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.**

Se hace del conocimiento que, una vez que la Instancia Ejecutora cuente con la autorización de los programas de trabajo validados por parte de la Unidad Responsable para el ejercicio 2021, en la siguiente sesión del CAS será presentado el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios.

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, A.C., EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

## 5. ACUERDOS

### ACUERDO 01/CAS/00/2021

Con fecha 19 de febrero de 2021, queda Constituido el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, A.C., para el ejercicio fiscal 2021, con los siguientes integrantes:

| Nombre                               | Dependencia o Instancia Ejecutora                                  | Cargo  |
|--------------------------------------|--|--|
| Ing. Noé Durán de la Peña            | Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, A.C.                | Gerente Técnico  |
| Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes    | Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria  | Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila |
| Ing. Roberto Carlos Herrera Calderón | Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila | Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Proyectos   |

### ACUERDO 02/CAS/00/2021

Este Comité determina con base en lo establecido en los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, que previo a la adquisición de bienes, insumos, arrendamientos y servicios, la Instancia Ejecutora deberá realizar la Investigación de Mercado de conformidad al Apéndice I de dichos Lineamientos, que le permita contar con información para obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, para sustentar la adquisición o contratación de los conceptos presupuestados para cada modalidad de actuación. La Investigación de Mercado deberá efectuarse con la anticipación que permita conocer las condiciones imperantes en el mercado al momento de iniciar el procedimiento de contratación correspondiente.

### ACUERDO 03/CAS/00/2021

En términos de lo que establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, los montos se sujetarán al siguiente cuadro:

| Adjudicación Directa (\$) |            | Invitación a cuando menos tres proveedores (\$) |            | Licitación Pública (\$) |
|---------------------------|------------|---|------------|-------------------------|
| Mayor de                  | Hasta      | Mayor de  | Hasta      | Mayor de                |
| 0.01                      | 250,000.00 | 250,000.00                                      | 750,000.00 | 750,000.00              |

\*Estos montos son sin considerar el IVA.

### ACUERDO 04/CAS/00/2021

Una vez que la Instancia Ejecutora cuente con la autorización de los programas de trabajo validados por parte de la Unidad Responsable para el ejercicio 2021, en la siguiente sesión del CAS será presentado el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*




**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, A.C., EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**


**6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:50 horas del día 19 de febrero de 2021, se da por concluida la Sesión de Constitución del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, A.C., ejercicio fiscal 2021, firmando los que en ella intervienen.


**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, A.C.**

  
\_\_\_\_\_  
ING. NOÉ DURÁN DE LA PEÑA  
GERENTE TÉCNICO

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA**

  
\_\_\_\_\_  
ING. ROBERTO CARLOS HERRERA CALDERÓN  
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

**POR EL SENASICA**

  
\_\_\_\_\_  
ING. JESÚS SALVADOR HURTADO REYES  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE  
INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN  
COAHUILA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, A.C., EJERCICIO FISCAL 2021.

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*